DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL EXPEDIENTE
"VIGÉSIMO PRIMER CURSO DE CAPACITACIÓN PARA ASCENSO A OFICIAL SEGUNDO DE POLICIA"
Acuerdo Ministerial No. 13-2024.
(folder COLOR AZUL tamaño oficio, en original y una copia)

No.	DOCUMENTOS
1	Formulario solicitud Apéndice I año 2,024 (Descargado de la Página https://portal.pnc.edu.gt) *Que esté debidamente completada la información que se requiere en los espacios en blanco, sin TACHONES , BORRONES O ENMENDADURAS. *Llenar apéndice tinta color azul. *Sin abreviaturas.
2	Original y fotocopia legible del Documento Personal de Identificación (DPI), ampliado a media carta en hoja de papel bond tamaño oficio. *El DPI debe estar vigente en caso de haber vencido presentar constancia de trámite extendido por RENAP.
3	Fotocopia y original del Diploma de haber aprobado el Curso Básico para Formación de Oficial Tercero de Policía y/o certificación de Asignaturas, emitido por la Escuela de Formación de Oficiales de Policía, debidamente registrado por la Jefatura de Enseñanza de la Subdirección General de Personal de la Policía Nacional Civil.
4	Fotocopia y Original del Título o diploma de estudio que acredite el nivel diversificado, legible con los registros por la contraloría General de Cuentas y la Superintendencia de Administración Tributaria, en hoja de papel bond tamaño oficio.
5	Constancia de carencia de Antecedentes Penales. *con fecha de emisión posterior a publicarse el presente Acuerdo Ministerial. (08/01/2024)
6	Constancia de carencia de Antecedentes Policiales. *con fecha de emisión posterior a publicarse el presente Acuerdo Ministerial. (08/01/2024)
7	Certificado del Registro Nacional de Agresores Sexuales (RENAS), extendido por el Ministerio Público vigente a la fecha de su presentación
8	Fotocopia certificada de la última evaluación del desempeño, ante la Sección de Evaluación de Desempeño de la Secretaria Técnica de la Subdirección General de Personal de la Policía Nacional Civil .
9	Las postulantes deberán presentar en Original y fotocopia constancia médica prueba sanguínea que haga constar prueba de embarazo negativo, con vigencia de cinco días desde la fecha de su emisión a la fecha de presentación. *Verificar Nombres y Apellidos del postulante. *Con sus fotocopias.
10	Fotocopias y Original Exámenes de laboratorios: VIH, VDRL, hematología completa, colesterol, triglicéridos, hemoglobina, glicosilada, triyodotironina(T3), tiroxina (T4), hormona estimulante de la toroides (TSH) y electrocardiograma (con vigencia de diez días desde la fecha de su emisión a la presentación. *Verificar Nombres y Apellidos del postulante. *Con sus fotocopias. NOTA. TODOS LOS EXAMENES DE LABORATORIO DEBEN SER INCORPORADOS EN UN PROTECTOR TRANSPARENTE PARA DOCUEMNTOS, TAMAÑO OFICIO.
	CORRESPONDE AL DEPARTAMENTO DE INCORPORACION

11	**Constancia laboral, extendida por el Departamento de Asuntos Administrativos de la Subdirección General de Personal de la Policía Nacional Civil.** ***Que conste que no ha estado o esté fuera de funciones por consideraciones laborales o médicas en los últimos seis meses.**
12	**Constancias de solvencia de Régimen Disciplinario extendida por la Inspectoría General de la Policía Nacional Civil.** ***Verificar nombre completo y apellidos.**
13	**Récord de servicio, ante el Departamento de Archivo de Personal de la Subdirección General de Personal de la Policía Nacional Civil.** *** Tener cumplidos como MÍNIMO 4 AÑOS DE SERVICIO efectivo en el grado que ostenta, ART. 52 inciso "C" AG. No.102-2023 Reglamento del Régimen Educativo de la PNC.** ***Verificar nombre completo y apellidos.**